

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio S. / 400

Guayaquil - Ecuador - Jueves 13 de Abril de 1995

Año XI - Nº 4176

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ALVARADO IMPORTS GAP S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ALVARADO IMPORTS GAP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006744 el 30 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 5.805 el 29 de marzo de 1995.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina ALVARADO IMPORTS GAP S.A. y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es "La comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, en especial de: artículos de bazar, perfumería, artefactos de ferretería, útiles y equipos de oficina, electrodomésticos, equipos de audio y video, computadoras, procesadores de palabras y sus accesorios y demás equipos electrónicos, equipos y accesorios médicos, artículos deportivos, ropa de distintas clases, telas, calzado, productos alimenticios, medicinas, productos químicos, productos pecuarios o animales, agrícolas e industriales, llantas, vehículos automotores, maquinarias industriales y agrícolas y sus repuestos, accesorios y afines..."

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo en dos años plazo.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, abril 7 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL